Informe de Auditoría Independiente

IBERIAN VALUE, F.I.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre
el 12 de enero de 2015 (Fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2015



Ernst & Young, S.L. Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Iberian Value, F.I. (en adelante el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de enero de 2015 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C, S.A. son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Iberian Value, F.I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberian Value, F.I. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de enero de 2015 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita excell Registro Oficial de Auditores de Éuentas con el Nº S0530)

Ana Belén Hernández Martínez

26 de abril de 2016

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
- Informe de Gestión 2015
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Balance a 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Notes	Euros 2015	DATEMONIO V DACINO	:	Euros
ACTIVO CONTRA		The state of the s		Nota	2015
ACTIVO CORRIENTE Deudores	ĸ	3.037.602,75	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	80	3.028.961,54
Cartera de inversiones financieras	ာဖ	2.982.330.65	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas Partícipas		3.028.961,54
Cartera interior		2.364.463.64	New Polys		3.255.125,79
Valores representativos de deuda		121.001,33	Resultados de ejercicios anteriores		
Institutiones de patrition Instituciones de faversión Colectiva		2.004.007,11	Resultado del ejercicio		-226,164,25
Depósitos en entidades de crédito		239.455,20			
Derivados			Otro patrimonio atribuido		•
Otros		ı	DASIVO NO CORRIENTE		
Cartera exterior		617.867.45	Provisiones a largo plazo		1
Valores representativos de deuda			Delidas a largo plazo		,
Instrumentos de patrimonio		617.867,45	Pasivos por impuesto		
Instituciones de Inversion Colectiva		1			•
Depositos en entidades de credito		•	PASIVO CORRIENTE		8.641.21
Office		ı	Provisiones a corto plazo		1
Intereses de la cartera de inversión	u	- 60	Deudas a corto plazo		,
Inversiones dudosas, morosas o en litígio	Þ	(4+,0)	Acredores	o	8.641,21
Periodificaciones		ı	Periodificaciones		•
Tesorería	_ 7	50.170,27			1
				l	
TOTAL ACTIVO	II	3.037.602,75	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1	3.037.602,75
Cuentas de orden					
Chentas de comoromiso					
Compromisos nor operaciones largas de derivados					
Compromisos por operaciones cortas de derivados					
Otras cuentas de orden					
Valores cedidos en préstamo					
Valores aportados como garantía		' '			
Valores recibidos en garantía Párdidas fiscalas a composas					
Offices		P E			
	ļ				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		j			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

		Euros
	Nota	2015
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la l.l.C. Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión depositario Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros Excesos de provisiones	9	(29.421,48) (20.178,81) (1.503,67) (7.739,00)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(29.421,48)
Ingresos financieros Gastos financieros Variación del valor razonable de instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados Otros		31.629,48 (4.097,25) (233.071,17) (225.767,19) (7.303,98) - (0,76) 8.796,93 - 3.759,99 5.036,94
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		(196.742,77)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(226.164,25)
Impuesto sobre beneficios	10	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		(226.164,25)

Estado de cambios en el patrimonio neto para el ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO DE 2015 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

		Euros
		2015
A)	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(226.164,25)
B)	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Otros ingresos/gastos Efecto impositivo	<u> </u>
TOT	TAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(226.164,25)

Estado de cambios en el patrimonio neto para el ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO DE 2015 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	TOTAL	0	(226.164,25)	3.295.008,21 (39.882,42)	ı	3.028.961,54
	Resultado del ejercicio	0	(226.164,25)			(226.164,25)
Euros	Resultados de ejercicios anteriores	0	ı	l r	1	0
	Reservas	0	1	1 1		0
1900	Partícipes	0	ı	3.295.008,21 (39.882,42)	1	3.255.125,79

III. Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del resultado ejercicio 2014

C. SALDO a 31 de diciembre de 2015

B. SALDO a 31 de diciembre de 2014

I. Total ingresos y gastos reconocidos

II. Operaciones con partícipes

1. Suscripciones 2. (-) Reembolsos - 4 -

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Iberian Value, Fondo de Inversión (en adelante, "el Fondo") se constituyó en España el 12 de enero de 2015, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Iberian Value, Fondo de Inversión. La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012, que desarrolla la Ley 35/2003, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y la Orden Ministerial del 30 de julio de 1992, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 4.860 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100. A 31 de diciembre de 2015 el Fondo cuenta únicamente con 39 participes, sin embargo de acuerdo a la legislación vigente se encuentra dentro del plazo legal permitido para subsanar esta situación.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., sociedad participada en un 50,10% por Santa Lucia, S.A., Cía. de Seguros y Reaseguros. Los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en la situación financiera del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados secundarios no activos (Nota 3.d.).

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

c) Comparación de la información

Tal como se detalla en la Nota 1, el Fondo se constituyó el 12 de enero de 2015, por lo que su ejercicio corresponde al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Dado que este es el primer ejercicio de actividad del Fondo los administradores de la Sociedad Gestora no han incluido saldos comparativos en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda
- Instrumentos de patrimonio
- Instituciones de Inversión Colectiva
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

 Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- Los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6^a, 7^a y 8^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo determinará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

h) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo por el Fondo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden. Dichos valores continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance. Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación, de acuerdo al tipo de interés efectivo. Si el Fondo vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo, reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos, valorándose este pasivo a su valor razonable.

i) Garantías aportadas

Los valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo se registran en cuentas de orden.

El efectivo recibido en garantía se registra en cuentas de tesorería, reconociendo el correspondiente pasivo que se valora de acuerdo al importe a restituir a la entidad.

j) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.
- En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).
- En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

<u>Cancelación</u>

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

I) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

m) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance d del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o rembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre, por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.

- Limite general a la inversión en valores cotizados
 - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. A 31 de diciembre de 2015, los títulos que superan el 5% del patrimonio del Fondo, superan el límite del 40% establecido como máximo. El Fondo se encuentra dentro del plazo legal para subsanar este incumplimiento.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- C) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.
- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dicho coeficiente.

4.1.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumple con dichos requisitos legales.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2015
Administraciones Públicas deudoras (Nota 12) Por retenciones y pagos a cuenta Por retenciones sobre dividendos extranjeros	5.101,83
	5.101,83

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" a 31 de diciembre de 2015 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre, sin considerar intereses devengados, es la siguiente:

				Euros 2015			
Categorías	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Depósitos en EECC.	Derivados	Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Préstamos y partidas a cobrar Derivados de cobertura	121.001,33	2.621.874,56	239.455,20	-	-	-	2.982.331,09
Total	121.001,33	2.621.874,56	239.455,20	-	_		2.982.331,09

A 31 de diciembre de 2015, los valores de la Sociedad son custodiados por Santander Security Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

- 6.1. Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar
- a) Valores representativos de deuda

A 31 de diciembre el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros
	2015
Cartera Interior	
Adquisición temporal de activos Deuda Pública	404.004.00
Otros títulos de renta fija	121.001,33
	121.001,33

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Los títulos que componen la cartera a 31 de diciembre de 2015 vencen el 4 de enero de 2016.

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores representativos de deuda del Fondo ascienden a (0,44) euros.

b) Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre el detalle de los instrumentos de patrimonio, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Euros	S
	2015	2014
Cartera Exterior	_	
Bancos		
Otras instituciones financieras	-	-
Empresas no financieras	617.867,45	-
Cartera Interior		
Bancos		
Otras instituciones financieras	226.706,65	
Empresas no financieras	1.777.300,46	
	2.621.874,56	-

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2015
Cuenta en depositario Cuentas corrientes en otras entidades	50.170,27
	50.170,27

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Partícipes" a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	3
	2015	2014
Partícipes Reservas	3.255.125,79	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(226.164,25)	
	3.028.961,54	-

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2015, el valor liquidativo de cada participación asciende 8,87 euros como resultado de dividir el patrimonio atribuido a partícipes entre el número de participaciones en circulación a esa fecha, que asciende a 341.349,26 participaciones.

El número de partícipes a 31 de diciembre de 2015 es de 39. El Fondo se encuentra dentro del plazo legal para completar el mínimo de 100 participes fijado por la normativa.

A 31 de diciembre de 2015 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende a uno, representando el 60,13% de la cifra del patrimonio del Fondo a dicha fecha, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance a 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2015
Comisiones y tasas a pagar Gastos de auditoría pendientes de pago	4.711,21 3.930,00
Total acreedores y derivados	8.641,21

a) Comisiones y tasas a pagar

El detalle de las comisiones y tasas a pagar a 31 de diciembre y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Eur	os
	20	15
	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión Custodia Tasas Otros	3.441,32 769,89 500,00	20.178,81 1.503,67 3.800,00
	4.711,21	25.482,48

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrá exceder del 1,35% del patrimonio y del 9% sobre el resultado respectivamente. En el ejercicio 2015 la comisión de gestión ha sido del 1,35% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo y el citado Real Decreto establecen una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Depositaria ha sido del 0,10% pagadera a Santander Security Services, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
Corrientes	2015	2014
Administraciones públicas deudoras (Nota 5) Administraciones públicas acreedoras (Nota 9)	5.101,83	-

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2015 es la siguiente:

Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aumentos/ (Disminuciones)	
	2015	2014
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(226.164,25)	_
Impuesto sobre Sociedades Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-
Base imponible (resultado fiscal) Cuota integra	(226.164,25)	-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5 404 00	-
Retenciones (Nota 5)	5.101,83	
Cuota liquida	5.101,83	_

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 7 se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

- Durante el ejercicio 2015, el Fondo realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor
- Durante el ejercicio 2015 el Fondo realizó adquisiciones temporales de activos a la entidad depositaria por importe de 2.938.200,00 euros.
- Durante 2015 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.
- Durante el ejercicio 2015 se han producido adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida haya sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra Institución de Inversión Colectiva gestionada por la misma gestora u otra gestora del Grupo.
- Asimismo, durante el ejercicios 2015 el Fondo mantiene en cartera participaciones en los siguientes fondos de inversión gestionados por Alpha Plus, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., con la siguiente valoración:

	Euros		
•	2015	2014	
ALPHA PLUS IBÉRICO ACCIONES CL A ALPHA PLUS GESTIÓN FLEXIBLE, FI - CL A	114.339,61 125.115,59	-	

13. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 3.325 euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2015 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



Informe de Gestión Ejercicio 2015

El ejercicio 2015 estuvo marcado por un inicio fulgurante de los mercados durante el primer trimestre, impulsados por el anuncio del BCE de la aplicación de medidas cuantitativas, las positivas perspectivas de crecimiento en Estados Unidos, con una cada vez más próxima subidas de tipos de interés, y la continua depreciación del euro y la fuerte caída del precio del crudo, por su efecto positivo en la competitividad de empresas europeas y el significativo ahorro de costes respectivamente, lo que llevó a los mercados a un nivel de complacencia no visto en años y al fondo a mantener una elevada liquidez desde su constitución.

Sin embargo, a partir del segundo trimestre la volatilidad fue incrementándose debido a la materialización de algunos riesgos latentes, principalmente, la crisis griega, que puso en riesgo la permanencia del país heleno en la Unión Europea, además de una sensible ralentización del crecimiento de la economía de Estados Unidos debido a la rápida apreciación del dólar y el fin de la política monetaria ultraexpansiva de la Fed, a lo que habría que unir el impacto del fuerte descenso del precio del crudo, que afectaba significativamente a una de las principales industrias que había impulsado su economía, como la industria de petróleo y gas especializada en la explotación de recursos no convencionales y servicios petrolíferos asociados. A este aumento de la volatilidad también contribuyó los problemas que comenzaron a producirse en el mercado de bonos, donde se registraron importantes pérdidas en activos teóricamente seguros, así como el fuerte descenso de la bolsa China tras un inicio de año con fortísimas revalorizaciones en sus principales índices bursátiles, no respaldadas por un crecimiento en resultados tan significativo, lo que desembocó en un mercado absolutamente sobrevalorado.

A nivel operativo, durante el primer semestre desde la constitución del fondo, esperamos pacientemente a que las cotizaciones alcanzarán niveles atractivos de inversión, y gracias a la volatilidad registrada a partir de mediados del segundo trimestre, pudimos avanzar más rápidamente en la construcción de nuestra cartera, iniciando la compra de negocios con perfil defensivo con descuentos razonables sobre su valoración, destacando Barón de Ley, Prosegur, Logista, Miquel y Costa o Iberpapel, la mayoría de ellos con elevadas posiciones de caja y una generación de flujos de caja elevada y recurrente que nos protegía de manera natural frente a la elevada volatilidad del mercado.

Durante la segunda mitad del ejercicio, la volatilidad se agudizó ante la creciente incertidumbre proveniente de los países emergentes, los mercados de materias primas y la inestabilidad política. La crisis en Grecia fue rápidamente sustituida por las incertidumbres sobre la situación económica en China y su efecto sobre otros países emergentes, ya que los síntomas de desaceleración del gigante asiático eran cada vez más evidentes y sus implicaciones en el crecimiento global aumentaban la sensación de incertidumbre. Los precios de las materias primas se desplomaron hasta mínimos de la década, las divisas emergentes se depreciaron hasta niveles récord y las bolsas y bonos emergentes cayeron drásticamente. En este entorno, la Reserva Federal fue aplazando su anunciada subida de tipos, que finalmente realizó en su última reunión del año para elevarlos por primera vez desde la crisis "subprime". En cuanto al BCE, se tomaron más medidas de estímulo monetario a lo largo del semestre, reforzando el plan de compra de activos a la vez que se reducían todos los tipos de referencia hasta mínimos históricos.

Todas estas noticias negativas golpearon con fuerza el ánimo de los inversores, que reaccionaron con virulencia reduciendo su exposición a los principales factores de riesgo, provocando fuertes caídas en muchos índices bursátiles así como en algunas divisas de mercados emergentes y precios de materias primas.

Informe de Gestión Ejercicio 2015

A estos factores macroeconómicos, otros más específicos contribuyeron a generar una importante incertidumbre en los mercados financieros, tales como el avance de las negociaciones del gobierno británico con la Unión Europea de cara a un referéndum en 2016 para decidir su permanencia en la UE, la revisión de la situación del sector eléctrico y la política nuclear en Alemania así como los atentados que tuvieron lugar en París y los efectos del avance del Estado Islámico en África y Oriente Medio que han desencadenado una oleada de refugiados hacia Europa. Además, en España, la estabilidad política de años precedentes está en duda tras el resultado obtenido en las elecciones generales, que imposibilita la creación de un gobierno en mayoría, o al menos una coalición de gobierno estable, existiendo la posibilidad de que se convoquen nuevas elecciones generales.

Uno de los factores claves en los próximos meses será la evolución de la economía China y la eficacia de las medidas que sus autoridades están adoptando para estabilizar su economía; ha realizado 6 bajadas de tipos desde noviembre 2014, ha devaluado su divisa, ha flexibilizado la concesión de crédito y ha anunciado medidas para la liberalización de algunas empresas estatales. Los efectos de estas medidas tardarán en hacerse notar y el mercado duda de si serán suficientes para conseguir cambiar el rumbo de la economía.

A nivel operativo, durante el segundo semestre aprovechamos los fuertes descensos registrados para reducir la liquidez a niveles mínimos y avanzar significativamente en la construcción de nuestra cartera, además de rotar algunas de nuestras posiciones desde un perfil más defensivo, vendiendo Logista y reduciendo en Barón de Ley, Prosegur, EDP e Iberapapel, a un perfil mucho más cíclico gracias a las atractivas oportunidades que nos brindó el mercado con las fuertes caídas registradas, comprando ArcelorMittal, Acerinox, Técnicas Reunidas y Repsol. A pesar de los fuertes descensos registrados en sus cotizaciones, dichas compañías presentan un fuerte descuento sobre su valor intrínseco, ya que aunque su negocio pueda haberse visto afectado de manera coyuntural, el fuerte descenso sufrido por sus cotizaciones ha sido muy superior al descenso de la valoración que hemos realizado en un ejercicio conservador, ante la elevada incertidumbre existente en cada uno de sus negocios.

Por tanto, durante 2015 y desde su constitución, la evolución del valor liquidativo de Iberian Value no ha sido ajeno a este complejo entorno, y ha caído con fuerza pero ligeramente mejor que su índice de referencia (-11,27% vs -12,41%).

Gasto de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no ha existido ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al fondo no le aplica lo referente a acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2015

Desde el cierre del ejercicio a 31 de diciembre del 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. proceden a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se hallan extendidos las adjuntas hojas numeradas del 1 al 27.

Madrid, 31 de marzo de 2016

El Consejo de Administración

Emilio Recoder de Casso Presidente

Javier Amo Fernández de Ávila Vicepresidente

José Manuel Jiménez Mena

Vicepresidente

Emilio David Jiménez Castrillo

Consejero

Alejandro Pérez-Lafuente Suarez

Consejero

Antonio Malpica Muñoz Secretario no Consejero